Semillas: estas son las propuestas para definir su futuro

La Comisión Europea ha presentado la pasada semana sus propuestas para la regulación de las técnicas de edición genética (NGTs) y para el material vegetal de reproducción (PRM). Ambas normativas son fundamentales para que el sector agrícola europeo, siga a la cabeza a nivel mundial, desarrollando las innovaciones necesarias en semillas y plantas para alimentar a una población creciente de manera sostenible, dentro del marco de las estrategias del "Pacto Verde" y "De la Granja a la Mesa" definidas por la UE.

"*Desde el sector obtentor recibimos con satisfacción estas propuestas, largamente esperadas, si bien hay aspectos que deben ser estudiados en profundidad o se hallan pendientes de desarrollos posteriores que pueden ser decisivos a la hora de poner en el mercado una variedad mejorada con el uso de estas herramientas*", ha explicado Javier de Sebastián, Presidente de ANOVE.

En el caso de la propuesta sobre edición genética, la Comisión diferencia las plantas resultantes de métodos de mutagénesis dirigida y cisgénesis de los productos transgénicos (variedades que incorporan ADN de especies foráneas), cuya regulación no se modifica.

Establece dos categorías de plantas NGT, cada una con requisitos y procesos de autorización

adaptados: en el caso de las plantas NGT de categoría 1, “similares a las convencionales”, y cuyos resultados son indistinguibles o podrían igualmente haberse obtenido con métodos de mejora tradicionales o producirse espontáneamente en la naturaleza, mutaciones naturales, se someterían a un procedimiento simplificado de verificación que evita los requisitos de aprobación obsoletos y prácticamente impracticables de las variedades transgénicas. Este aspecto resulta de crucial importancia para las pequeñas y medianas empresas, para las que los altísimos costes derivados de la actual regulación suponen una barrera prácticamente infranqueable para acceder al mercado.

El Director General de anove, Antonio Villarroel, ha señalado que *"es esencial que el proceso de verificación sea eficiente y que este basado en criterios científicos bien definidos y claros para evitar que lo que debería ser un simple y rápido proceso administrativo se politice y ralentice hasta quedar paralizada".*

El uso de estas técnicas permitiría acortar significativamente el tiempo necesario para poner una variedad nueva en el mercado pasando de los 10-12 años actuales a apenas 5-7 años. Este objetivo es esencial para poder hacer frente lo antes posible a los retos que plantea el Pacto Verde europeo, los efectos derivados del cambio climático y las crisis geopolíticas que impactan en la cadena de suministro alimentario. Villarroel considera que "*la propuesta presenta, sin embargo, algunas incoherencias, como la prohibición de utilizar plantas derivadas de NGTs en la agricultura ecológica, al privar a los productores que apuestan por este modelo de la libertad de elegir nuevas variedades más resistente a plagas y enfermedades, más resiliente a los cambios climáticos y con un mayor potencial productivo para hacer el cultivo sostenible económicamente".*

Con respecto a la propuesta de la Comisión sobre la regulación del material de reproducción vegetal (PRM), Anove valora positivamente que se mantengan los tres pilares fundamentales de la legislación existente: la identidad varietal, el registro de variedades y la certificación del material vegetal de reproducción. Reconoce así el éxito del sistema que ha conseguido que Europa ocupe hoy la primera posición en la obtención de variedades y en la exportación de semillas en todo el mundo.

El presidente de ANOVE ha señalado que "*es esencial que los productores reciban semillas y plantas con todas las garantías de sanidad y calidad, lo que, junto con la incorporación de tecnologías avanzadas para el desarrollo de nuevas variedades, les aseguren una buena cosecha y les permita mejorar la sostenibilidad de la cadena agroalimentaria*".

Este es un momento importante para Europa. Para producir más con menos recursos en un escenario de cambio climático, es necesaria una nueva revolución agrícola que permita intensificar de forma sostenible la agricultura y adaptar los cultivos a los nuevos escenarios climáticos. En ese escenario, la actividad del sector obtentor de nuevas variedades de semillas y plantas se configura como un factor esencial, pero el ritmo de innovación en mejora vegetal hasta el 2050 deberá acelerarse significativamente, lo que obliga a facilitar el acceso a todas las herramientas que la

ciencia pone a nuestro alcance.